

---

## Evelyn Lizbeth Escalante Castilleja, Premio Estatal de Derechos Humanos 2020

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió durante el mes de septiembre la **Convocatoria para el Premio Estatal de Derechos Humanos 2020**, el cual tiene como propósito reconocer a las personas, organizaciones civiles y colectivos que se han destacado en la promoción y defensa de los Derechos Humanos dentro del Estado de San Luis Potosí.

Después de la inscripción de varias personas, el jurado calificador analizó las semblanzas y expedientes de cada una de las candidaturas recibidas y determinó que la Mtra. Evelyn Lizbeth Escalante Castilleja fuera la galardonada con en este 2020.

Escalante Castilleja, tiene 26 años de edad, es originaria del municipio de Matehuala y cuenta con una trayectoria destacada en el impulso de la inclusión de las personas con discapacidad visual en ámbitos académicos, sociales, culturales y deportivos, se ha desempeñado desde hace 6 años como voluntaria en el “Instituto para Ciegos y Débiles Visuales Ezequiel Hernández Romo (IPACIDEVI)”, lo que la ha llevado a diseñar e implementar material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje de operaciones matemáticas, materiales prácticos, pero sobretodo de bajo costo, pensando siempre en la posibilidad de que toda persona que lo requiera pueda acceder a éste

Además, también brinda regularización y asesoría de alumnos de primaria, secundaria y preparatoria abierta y en línea; este acompañamiento ha tenido como resultado la incorporación de alumnos con discapacidad visual en estudios universitarios en carreras como: Nutrición, Enfermería, Ciencias de la Comunicación, Administración, Agronomía, Psicología y Ciencias.

Igualmente, el jurado calificador, acordó designar como ganadores de mención honorífica a las siguientes personas:

**Verónica Moreno Arredondo.** - Por su trayectoria de voluntariado y asistencia social a favor de las mujeres privadas de su libertad del Centro de Reinserción Social No.1, a través de la organización Aliento de Vida A.C.

**Aurelia Granados Cruz.** - Por su trayectoria como promotora de salud en la que ha apoyado a diversos grupos en condiciones de vulnerabilidad como mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

**Narciso Mendoza López.** - Por su trayectoria como representante de la Comunidad Mixteca desde donde ha impulsado diversas estrategias para la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

La CEDH agradece a todas las personas que participaron en esta convocatoria y reconoce la labor que diariamente realizan en la defensa y protección de los derechos humanos.